

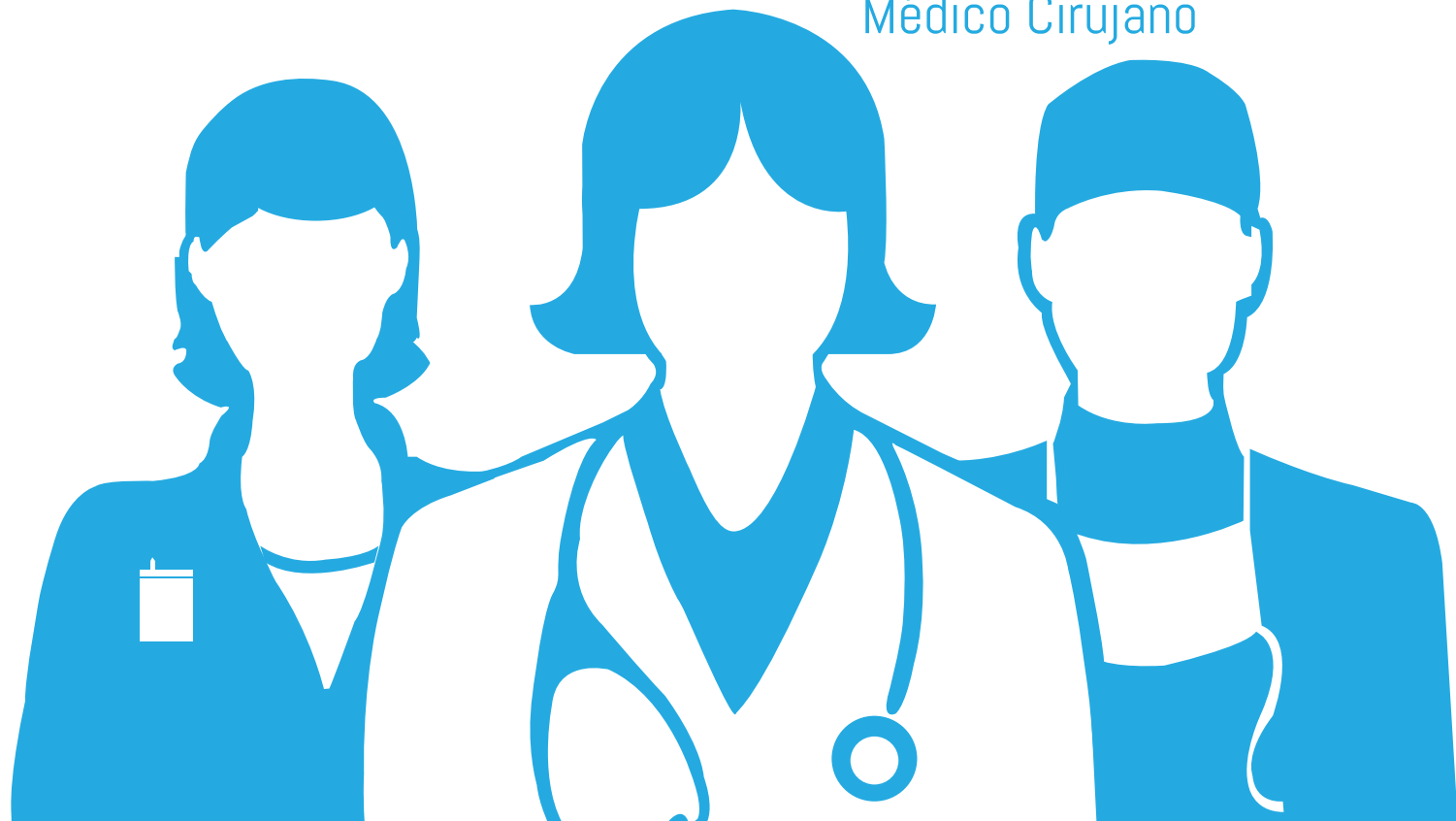
INSTRUCTIVO para el

EXAMEN PROFESIONAL

Facultad de Medicina



2019-1
Médico Cirujano



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ESCOLARES

Facultad de Medicina



DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI

Director de la Facultad de Medicina

DRA. IRENE DURANTE MONTIEL

Secretaría General

DR. JOSÉ HALABE CHEREM

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

DRA. ROSALINDA GUEVARA GUZMÁN

Jefa de la División de Investigación

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ALTUNA

Secretaria de Servicios Escolares

DR. ALBERTO LIFSHITZ GUINZBERG

Secretario de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social

DRA. ALICIA HAMUI SUTTON

Secretaria de Educación Médica

LIC. LUIS GUTIÉRREZ MANCILLA

Secretario Jurídico y de Control Administrativo

DR. ARTURO ESPINOSA VELASCO

Secretario del H. Consejo Técnico

DR. ABEL DELGADO FERNÁNDEZ

Coordinador del Servicio Social

DRA. MARGARITA CABRERA BRAVO

Coordinadora de Ciencias Básicas

LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ NAVA

Secretario Administrativo

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

I. Preregistro.....	1
II. Registro.....	3
Características generales de las fotografías.....	4
Características particulares para todas las fotografías.....	4
III. Información y calendario de actividades del Examen Profesional.....	5
Fase teórica.....	5
Fase práctica	6
Otras actividades.....	6
IV. Opciones de titulación.....	7
A: Por actividad de investigación.....	7
B: Mediante examen general de conocimientos.....	8
C: Por totalidad de créditos y alto nivel académico.....	9
D: Por estudios de posgrado.....	9
V. Examen general de conocimientos	11
Fase teórica.....	11
Fase práctica.....	11
VI. El Servicio Social.....	13

INSTRUCTIVO PARA EL EXAMEN PROFESIONAL 2019-1

(ENERO 2019)

Para los alumnos de la promoción de Internado Médico enero-diciembre de 2018; su registro se encuentra condicionado a la aprobación del mismo.

I. Preregistro:

1. El Preregistro se llevará a cabo únicamente por internet. Podrá ingresar directamente en:
<https://escolares.facmed.unam.mx/>
Seleccione: Alumnos/Pregrado/Médico Cirujano/Examen Profesional
o desde la página de la Facultad:
<http://www.facmed.unam.mx>

Vaya a la sección de: Examen Profesional; seleccione el aviso de "Preregistro". Esta opción estará disponible a partir de las **10:00 horas** del día **5 de noviembre** y se cerrará a las **19:00 horas** del **16 de noviembre de 2018**.

2. Al ingresar deberá proporcionar su número de cuenta y su contraseña.

Si su número de cuenta no es reconocido por el sistema, o no le aparece el botón de "Examen Profesional" y no puede realizar el Preregistro, favor de enviar un correo a: epadilla@comunidad.unam.mx, proporcione su nombre completo y su número de cuenta. Después de enviar el correo, inténtelo nuevamente en 24 horas. También podrá comunicarse a la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado a los teléfonos 5623-2481 y 88.

3. Seleccione "datos personales" para actualizarlos.
4. Elija el botón: "Examen Profesional", para iniciar su Preregistro.
5. Seleccione la opción de titulación que desea, para lo cual se sugiere revisar las características y requisitos (ver páginas 7 a la 10), en virtud de que una vez elegida, no habrá cambios.

Opciones de titulación:
A. Por actividad de investigación.
B. Mediante examen general de conocimientos.
C. Por totalidad de créditos y alto nivel académico.
D. Por estudios de posgrado.

En caso de no cumplir con los requisitos de las opciones A, C o D, deberá presentar el examen general de conocimientos (opción B).

6. Seleccionar la modalidad del examen práctico:¹

1. **ECO**E - Examen Clínico Objetivo Estructurado.
2. **APR** - Examen Ante Paciente Real.

Los alumnos de plan **67 o A-36** no tendrán que seleccionar modalidad debido a que su plan de estudios no requiere la presentación de la fase práctica.

7. Los alumnos que hayan concluido satisfactoriamente el Preregistro, deberán imprimir:

1. La orden de pago que le indica las cantidades que deberá cubrir en la caja de la Facultad, localizada en el 2º piso del edificio "B".
2. El comprobante de Preregistro de cita por Internet.

8. Presentarse en la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado, ubicada en las ventanillas de la Planta baja del edificio "A" de la Facultad de Medicina, con los documentos que le indicará el propio Preregistro de cita, del **20 al 22 y el 26 de noviembre de 2018**, de acuerdo con el horario que el sistema le asigne.

1 Una vez elegida no habrá cambios.

II. Registro:

1. Los documentos que deberá entregar en la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado para concluir su registro son:
 - » Comprobante de Preregistro de cita.
 - » 6 fotografías tamaño título (ver características en la página, si su expedición de título es en pergamino* o 6 fotografías tamaño diploma, si su expedición de título es en papel seguridad.
 - » Comprobantes de pago:
 - Por concepto de material y aplicación de examen \$ 2,699.00.
 - Y por concepto de derecho a examen \$ 1.00.

2. Una vez que haya entregado la documentación antes descrita, recibirá:
 - » Comprobante del registro, el cual le indicará el folio, fecha y lugar para la aplicación de la fase teórica (si seleccionó la opción de examen general de conocimientos), así como la modalidad del examen que eligió para la fase práctica. Revise sus datos y fírmelo.

Conserve su comprobante, ya que es indispensable mostrarlo para poder presentar el Examen Profesional en sus dos fases (teórica y práctica).

Para comentarios o dudas podrá dirigirse a la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado a los teléfonos: 5623-2481 y 88 o bien, enviar un correo a: epadilla@comunidad.unam.mx

*Únicamente se tomarán en cuenta para ceremonia de titulación aquellos que hayan entregado sus fotografías para pergamino piel.



Características generales de las fotografías:

Título en pergamino:	Título en papel seguridad:
<ul style="list-style-type: none">» Recientes» Ovaladas (6x9cm)<ul style="list-style-type: none">» En blanco y negro, con fondo gris claro y retoque, impresas en papel mate (NO DIGITALES, NO INSTANTÁNEAS), debidamente recortadas.» De frente, rostro serio, el tamaño de la cara deberá medir 3.5x5cm. a fin de que esté en proporción con la medida de la fotografía.» No deben ser tomadas de otras fotografías.	<ul style="list-style-type: none">» Recientes» Ovaladas, tamaño diploma (5x7cm)<ul style="list-style-type: none">» En blanco y negro, con fondo gris claro y retoque, impresas en papel mate (NO DIGITALES, NO INSTANTÁNEAS).» De frente, rostro serio y orejas descubiertas.» No deben ser tomadas de otras fotografías.

Características particulares para todas las fotografías:

Importante:

1. Anotar únicamente con lápiz su nombre al reverso de cada fotografía, hágalo suave (no recargue la punta) para evitar marcarlas.
2. Para ambos casos, las fotografías deben ser con vestimenta formal, frente y orejas descubiertas, sin ningún tipo de lentes (aumento, oscuros o pupilentes de color); en su caso barba y/o bigote recortados (deben verse los labios).
3. No se aceptarán fotografías que no cubran íntegramente estas características, por favor comuníquelas al fotógrafo antes de contratar el servicio.

III. Información y calendario de actividades del Examen Profesional

El Examen Profesional consta de dos fases, una teórica² y otra práctica.

1. Fase teórica:

Aplicación de la fase teórica del Examen Profesional					
Días de aplicación: Martes 8 y miércoles 9 de enero de 2019.					
Torre de Evaluación "TLATELOLCO" ³					
Cita: 7:00 a.m.			Cita: 12:00 p.m.		
Folio	Nivel	Máquina	Folio	Nivel	Máquina
001 - 148	Tres	1-148	447 - 594	Tres	1-148
149 - 296	Cuatro	1-148	595 - 742	Cuatro	1-148
297 - 446	Cinco	1-150	743 - 892	Cinco	1-150
Facultad de Medicina, Aulas de Informática Biomédica					
Todos los folios, cita: 7:00 a.m.					
Folio		Aula	Máquina		
893-932		1	1-40		
933-972		2	1-40		
973-1012		3	1-40		
1013-1052		4	1-40		

Los días de aplicación del Examen Profesional (teórico y práctico) se solicita que **NO** lleven teléfono celular ni mochilas.

² Alumnos de los planes de estudio 67 y A-36 únicamente aplicarán fase teórica.

³ Dirección: Ricardo Flores Magón #1 Col. Nonoalco, Tlatelolco C.P. 06990, Del. Cuauhtémoc, CDMX. Para consultar la ubicación favor de ingresar a la página de la Secretaría de Educación Médica: <http://sem.facmed.unam.mx/?q=node/27>

2. Fase práctica:

Aplicación de la fase práctica
Del 12 al 18 de enero de 2019.

Publicación de los resultados definitivos del examen
A partir del 21 de enero de 2019 (18:00 horas) y hasta el 15 de febrero de 2019. (19:00 horas)
Publicación por Internet en la siguiente dirección: https://escolares.facmed.unam.mx/ Seleccione: Alumnos/Pregrado/Médico Cirujano/Examen Profesional/ Consulta de resultados.

3. Otras actividades:

Evento de registro al Servicio Social
23 de enero de 2019

Entrega de las constancias de aprobación del examen
A partir del 22 de febrero de 2019.
En las ventanillas de la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado, ubicadas en la planta baja del edificio "A".

IV. Opciones de titulación⁴

Los alumnos que elijan las opciones de titulación por actividades de investigación, por totalidad de créditos y alto nivel académico o por estudios de posgrado, deberán presentar su solicitud en la Secretaría de Educación Médica, 3er. piso del edificio "B", teléfonos 56232448 y 49, del **22 al 31 de octubre de 2018**. (No será posible recibir solicitudes de manera posterior a esta fecha).

Reglamento General de Exámenes UNAM

Art. 18⁵ "Los objetivos de las distintas opciones de titulación son: valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posea criterio profesional".

TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN ELEGIR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES DE TITULACIÓN:

OPCIÓN A:

Por actividad de investigación.

Podrá elegir esta opción el alumno inscrito en AFINES o que presente evidencia de su participación en artículos publicados en revistas indizadas, que se incorpore al menos por un año a un proyecto de investigación registrado en el mismo programa. Deberá entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, tesina o artículo aceptado para su publicación en una revista arbitrada e indizada.

En el caso de la tesis o de la tesina, la réplica oral se realizará conforme se establece en los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento General de Exámenes de la UNAM. En el caso del artículo publicado, la evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del citado reglamento.

4 El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina aprobó en su sesión del 13 de abril de 2005, estas opciones de titulación.

5 Modificado y adicionado en la sesión del H. Consejo Universitario del 7 de julio de 2004.

Trámites:

En la Secretaría de Educación Médica el alumno deberá entregar:

- » Solicitud elaborada por el interesado, dirigida a la Dra. Alicia Hamui Sutton, Secretaria de Educación Médica de la Facultad de Medicina, donde solicita esta opción.
- » Constancia del programa AFINES donde se indique la participación del alumno, por un año, en un proyecto de investigación, previamente registrado en el programa para esta opción.
- » Copia del artículo publicado. En caso de que el artículo todavía no esté publicado o disponible en línea en Internet, entregará el manuscrito, carta de aceptación de la revista y una carta del investigador responsable de la publicación donde hace constar que el alumno es coautor del trabajo.

La Secretaría de Educación Médica emitirá un dictamen, el **5 de noviembre**, certificando que el artículo cumple con los requisitos establecidos para esta opción y designará un comité para réplica oral, conformado por cinco sinodales, tres titulares y dos suplentes académicos del área, indicando día y hora para la realización de ésta. La réplica oral deberá apearse al entorno académico del artículo. Una vez que el jurado determine la aprobación de la réplica, se asentará el resultado en un acta y el alumno podrá sustentar la fase práctica del Examen Profesional.

OPCIÓN B:

Mediante examen general de conocimientos.

Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá efectuarse en una o varias sesiones. La normatividad que regule esta opción será determinada por el H. Consejo Técnico de la Facultad.

- » El examen se aplicará los días **8 y 9 de enero de 2019**.
- » El sustentante resolverá 150 reactivos de opción múltiple cada día.
- » El sustentante deberá portar: identificación oficial y el comprobante de registro otorgado por la Secretaría de Servicios Escolares.

OPCIÓN C:

Por totalidad de créditos y alto nivel académico.

Podrán elegir esta opción los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- » Haber obtenido promedio mínimo de 9.5.
- » Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios en el periodo previsto en el mismo.
- » No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

Trámites:

En la Secretaría de Educación Médica, el alumno deberá entregar:

- » Solicitud elaborada por el interesado, dirigida a la Dra. Alicia Hamui Sutton, Secretaria de Educación Médica de la Facultad de Medicina, donde solicita esta opción.
- » Historia académica y constancia expedida por la Secretaría de Servicios Escolares, donde se indica su avance en créditos y promedio. Así como, no haber obtenido alguna calificación reprobatoria y la terminación de estudios en el periodo previsto por el plan de estudios. La constancia será expedida del **22 al 31 de octubre de 2018**.

La Secretaría de Educación Médica emitirá un dictamen certificando que el alumno cumple con los requisitos establecidos para esta opción el **5 de noviembre de 2018**.

Una vez aprobada esta opción por la Secretaría antes mencionada, el alumno podrá sustentar la fase práctica del Examen Profesional.

OPCIÓN D:

Por estudios de posgrado.

El alumno que elija esta opción deberá:

- » Ingresar a una especialización,⁶ maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes.
- » Acreditar las asignaturas o actividades académicas del primer semestre del plan de estudios del posgrado.

⁶ No especialización médica.

Trámites:

En la Secretaría de Educación Médica, el alumno deberá entregar:

- » Solicitud elaborada por el interesado dirigida a la Dra. Alicia Hamui Sutton, Secretaria de Educación Médica de la Facultad de Medicina, donde solicita esta opción.
- » El dictamen de suficiencia o de admisión al posgrado emitido por el Comité Académico del Programa de Posgrado.
- » Historial académico oficial correspondiente al primer semestre de maestría o en el caso de doctorado; copia del acta de evaluación del trabajo académico, con dictamen del Comité Académico del Programa de Doctorado, especificando que el alumno ha cumplido satisfactoriamente con las actividades del primer semestre; y acta(s) de las actividades académicas complementarias con calificación, o bien dictamen del Comité Académico del Programa de Doctorado especificando que el alumno ha cumplido satisfactoriamente con las actividades del primer semestre.

La Secretaría de Educación Médica emitirá un dictamen certificando que el alumno cumple con los requisitos establecidos para esta opción el **5 de noviembre de 2018**.

Una vez aprobada esta opción por la Secretaría antes mencionada, el alumno podrá sustentar la fase práctica del Examen Profesional.

V. Examen general de conocimientos (Opción B de titulación)



1. Fase teórica:

- » 300 reactivos de opción múltiple.
- » Áreas que explora: Competencias indicadas en el plan de estudios 2010.

2. Fase práctica:

- » El examen práctico se realizará del **12 al 18 de enero de 2019**.
- » Todos los alumnos, independientemente de la opción de titulación seleccionada, deberán presentar el examen práctico (excepto alumnos que cubrieron 100% de créditos en los planes 67 y A-36).
- » Para sustentar el examen práctico se deberá cumplir precisamente con lo señalado en cada opción de titulación.
- » Para presentar el examen práctico se deberá acudir uniformado conforme a lo establecido y llevar comprobante de registro SSE, identificación oficial y:
 - Para ECOE: Estetoscopio y bolígrafo.
 - Para APR: Estetoscopio, bolígrafo, esfigmomanómetro, estuche de diagnóstico, abatelenguas, lámpara, guantes, cinta métrica y termómetro.
- » Las Sedes para el Examen Ante Paciente Real (APR), serán unidades médicas del sector salud.

La sede y el horario del examen práctico se publicarán el día **11 de enero de 2019 (18:00 horas)**, únicamente para los sustentantes aprobados en la fase teórica, en la página de la SSE:

<https://escolares.facmed.unam.mx>

Seleccione: Alumnos/Pregrado/Médico Cirujano/Examen Profesional

Para consultar la ubicación de las sedes, favor de ingresar a la página de la Secretaría de Educación Médica:

<https://sem.facmed.unam.mx/?q=node/27>

En caso de alguna duda favor de comunicarse con el Dr. Armando Ortíz Montalvo o con el Dr. Juan Andrés Trejo Mejía, a los teléfonos: 5623-2417 y 5623-2476.

Las Sedes del Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO)E serán:

- » **Clínica de Medicina Familiar Narvarte ISSSTE**
Avenida Eugenia (Eje 5 Sur) núm. 230, esq. con La Quemada (a dos cuerdas del Eje Central Lázaro Cárdenas), col. Narvarte, del. Benito Juárez. Tel. 5539-9918 y 4620. CDMX.
- » **Unidad de Medicina Familiar No. 10 del IMSS**
Calzada de Tlalpan núm. 931, esq. Niños Héroe (junto al metro Villa de Cortés), col. Niños Héroe de Chapultepec, del. Benito Juárez. Tel. 5579-6122 y 6359. CDMX.
- » **Unidad de Medicina Familiar No. 45 del IMSS**
Calle Sur 159 No. 1418, entre Canal de Tezontle y Oriente 120 (a 6 cuerdas de la Prepa 2), Col. Ampliación Ramos Millán, Del. Iztacalco, Tel. 5654 0255. CDMX.
- » **Unidad de Medicina Familiar No. 28 del IMSS**
Avenida Gabriel Mancera núm. 800, esq. San Borja, col. Del Valle, del. Benito Juárez. CDMX.
- » **Clínica de Medicina Familiar División del Norte ISSSTE**
Avenida División del Norte núm. 3755, col. San Pablo Tepetlapa, del. Coyoacán (a 50 metros de Calzada de Tlalpan). Tel. 5617 4549. CDMX.
- » **Clínica de Medicina Familiar Dr. Ignacio Chávez ISSSTE**
Calle Oriental, esq. con Tepetlapa, col. Unidad Alianza Popular Revolucionaria ISSSTE, del. Coyoacán. Tel. 5684-3354 y 3332. CDMX.
- » **Unidad de Medicina Familiar No. 1 del IMSS**
Calle Orizaba núm. 15, col. Roma (a una cuadra y media de la estación del metro Insurgentes),del. Cuauhtémoc. Tel. 1102 6470. CDMX.
- » **Clínica de Medicina Familiar "Villa Álvaro Obregón" ISSSTE**
Avenida Revolución núm. 1556, col. San Ángel-Guadalupe Inn (a una cuadra de Altavista) del. Álvaro Obregón. Tel. 5661-3160 y 7035. CDMX.
- » **Clínica de Medicina Familiar No. 19 del IMSS**
Calle Presidente Carranza 100, col. Del Carmen (a tres cuerdas del centro de Coyoacán), del. Coyoacán. Tel. 5658-1945. CDMX.

Estructura General de los Exámenes

Examen Ante Paciente Real (APR)

1. Se asigna un paciente al sustentante.
2. Obtención de la información a través del interrogatorio y la exploración física: 60 minutos.
3. Integración y análisis de la información: 20 minutos.
4. Presentación y discusión del caso ante el jurado: 60 minutos.

Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO E)

Está compuesto por 7 estaciones de 20 minutos cada una y en cada estación se realizará:

1. Interrogatorio, exploración física, interpretación de exámenes de laboratorio y/o gabinete, diagnósticos diferenciales y plan de manejo (15 minutos).
2. Nota médica del caso clínico con fundamentación de los diagnósticos (5 minutos).

VI. El Servicio Social

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina aprobó, en sus sesiones del 8 y 23 de noviembre de 2005, que:

“Para realizar el Servicio Social, los alumnos de la carrera de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberán, además de haber acreditado todas las asignaturas que establece el Plan Único de Estudios, aprobar previamente su Examen Profesional”.

Evento de registro al Servicio Social

23 de enero de 2019.

Universidad Nacional Autónoma de México
Octubre de 2018, Facultad de Medicina
Secretaría de Servicios Escolares

Coordinadora General:
Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna
Cuidado de la edición:
Salvador González Macías
Diseño editorial:
DyCV Claudia Irasema García Sánchez

Revisión y actualización de la información:
Dra. Mariela Ramírez Reséndiz
Ing. Edgar Padilla Franco
Dr. Armando Ortiz Montalvo

Facultad de Medicina



Secretaría de Servicios Escolares

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ALTUNA

Secretaría

C. SALVADOR GONZÁLEZ MACÍAS

Jefe de la Unidad de Integración, Información y Análisis de Datos

DyCV. CLAUDIA IRASEMA GARCÍA SÁNCHEZ

Jefa del Departamento de Diseño y Elaboración de Documentos

DRA. MARIELA RAMÍREZ RESÉNDIZ

Jefe de la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado

LIC. ROSENDO VILLASEÑOR GARCÍA

Jefe del Departamento de Inscripciones de Pregrado

ING. EDGAR PADILLA FRANCO

Jefe del Departamento de Revisión de Estudios y Titulación

Secretaría de Educación Médica

DRA. ALICIA HAMUI SUTTON

Secretaría de Educación Médica

MTRA. OLIVIA ESPINOSA VÁZQUEZ

Unidad de Desarrollo Académico

DR. ARMANDO ORTÍZ MONTALVO

Departamento de Evaluación Educativa

MTRA. TANIA VIVES VARELA

Departamento de Investigación Educativa

ING. ARGELIA ROSALES VEGA

Departamento de Informática Médica